

200.22.09-37

Yumbo, Julio 12 de 2023

Ingeniero
RUBEN DARIO MILLAN VARGAS
Director
IMETY



2023-010-000005-1
2023-07-11 11:21 Us GHUMANA
Destino: DIRECCION
Rem/Des : RUBEN DARIO MILLAN
Asunto: INFORME SEGUIMIENTO

202301000000513

Asunto: INFORME SEGUIMIENTO APLICACIÓN LEY 594 DE 2000

En mi rol como asesora de Control Interno y atención a la Circular Externa 003 del 15 de mayo de 2023 emitida por el Archivo General de la Nación me permito remitir a usted el informe de seguimiento a la aplicación de la Ley 594 de 2000.

Atentamente,

HEGNY BON LENIS

Asesora de Control Interno-IMETY

Gestión Documental



Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574579
portal.imety.edu.co

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca



Alcaldía
de Yumbo



CREEMOS
en
YUMBO



imety
Instituto Metropolitano de Investigación y
Formación en Tecnología y Ambiente

INFORME DE SEGUIMIENTO

IMPLEMENTACION LEY GENERAL DE ARCHIVOS

LEY 594 DE 2000

Oficina de control interno IMETY

2023



Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ()
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574579 ()
portal.imety.edu.co ()

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca

PRESENTACIÓN

La oficina de control interno del IMETY presenta el informe de seguimiento a la Implementación de la Ley 594 de 2000 Ley General de Archivos en el periodo comprendido entre el 2020 y 2023, lo que permite determinar las acciones realizadas y formular las recomendaciones a la Alta Dirección y a los responsables de los procesos, que conlleven al mejoramiento continuo de la Entidad y con ella, fortalecer la confianza del ciudadano en las entidades públicas.

OBJETIVO:

Dar cumplimiento a lo solicitado por el Archivo General de la Nación mediante Circular Externa 003 del 15 de mayo de 2023

ALCANCE

A través del presente informe se pretende hacer seguimiento a las acciones para el debido cumplimiento de la implementación de la Ley 594 de 2000 en el periodo comprendido 2020-2023.

ACCIONES IMPLEMENTADAS

a) PROGRAMA DE GESTION DOCUMENTAL- PGD

	GESTIÓN DOCUMENTAL	105.OD.GD.02
	PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 05
		Página 1 de 33

El Programa de Gestión documental permite establecer los componentes de la Gestión Documental; Planeación, Producción, Gestión y Trámite, Organización,

Transferencias, Disposición de los Documentos, Preservación a Largo Plazo y Valoración.

En la formulación del programa se describen cada uno de los documentos e instrumentos exigidos por la Ley 594 de 2000.

En la actualidad el Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo - IMETY, cuenta con los siguientes instrumentos archivísticos.

- Tablas de Retención Documental
- Inventarios documentales

El **Decreto 2609 de 2012**, establece que la gestión documental en las Entidades públicas se desarrollará a partir de los siguientes instrumentos archivísticos.

- a) El Cuadro de Clasificación Documental (CCD).
- b) La Tabla de Retención Documental (TRD).
- c) El Programa de Gestión Documental (PGD).
- d) Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).
- e) El Inventario Documental.
- f) Un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
- g) Los bancos terminológicos de tipos, series y subseries documentales.
- h) Los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad.
- i) Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos.

El Programa de Gestión Documental se encuentra vinculado con el Plan Estratégico y el Plan de Acción anual.

Se estableció dentro del Plan Institucional de Capacitación los recursos necesarios para capacitar en el alcance y desarrollo del PGD y fortalecer a los servidores y

colaboradores de la entidad en la administración de los archivos de gestión y central así:

En el 2021 se contrató la capacitación con la Empresa Recuperación Memoria Institucional S.A.S. en :

- Ley General de Archivo
- Ventanilla única,
- Acuerdo 027 de 2016 Glosario Archivístico.
- Acuerdo 002 de 2014 Conformación de Expedientes
- Acuerdo 004 de 2019 Evaluación y convalidación de TRD y TVD

En el 2022 se Asistió a Capacitación con el Consejo Departamental de Archivo

En el 2023 se Asistió a Capacitación con el Archivo General de la Nación

En cumplimiento del Programa de Gestión documental de la entidad dispone de los servicios tecnológicos necesarios para la implementación de la información física y electrónica, en cualquier soporte, uso para la creación, mantenimiento, retención, acceso y preservación de la información y la implementación del Programa de Gestión Documental.

Las Áreas Académica y el Área Administrativa y Financiera disponen de los aplicativos Q-10 y ASCII

Se cuenta también con Equipos de cómputo con clave de acceso a los Sistemas de Información tales como: Sistema de Gestión Documental, Sistema Integrado de Gestión - SIG, Sistema de Gestión Institucional - SGI.

Correo electrónico institucional.

Otras herramientas como: escáner y lectores de códigos de barras para realizar actividades de escaneo de documentos.

El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY cuenta con algunos avances en la implementación del PGD, de manera general el nivel de avance se evidencia en cada una de las etapas del Proceso de Gestión Documental desde la planeación hasta la valoración documental.

La planeación de la Gestión Documental del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo – IMETY se encuentra en las actividades definidas y documentadas en el Plan de Acción Anual de cada vigencia, en el Sistema de Gestión



Alcaldía
de Yumbo



CREEMOS
YUMBO



imety
Instituto Municipal de Estudios y Documentación

Institucional - SGI, en el Plan Institucional de Archivos – PINAR, en el Programa de Gestión Documental – PGD, en los procedimientos internos definidos para el proceso, y en las guías y lineamientos que orientan la gestión documental a todos los niveles de la Entidad, con el objeto de facilitar su trámite, utilización, conservación y consulta, cuyos lineamientos están articulados con el Sistema Integrado de Gestión del IMETY.

La entidad cuenta con los siguientes sistemas de información en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014

Registro de activos de información: El proceso de Gestión Documental elabora y actualiza el inventario de información pública soporte papel que dispone la Entidad, el cual es publicado en el portal web de la misma por el proceso de TIC.

Esquema de publicación de información: El proceso de TIC elabora y difunde el esquema de la información publicada y que publicará, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3° de la Ley 1712 de 2014; el esquema debe ser publicado por la el proceso de TIC en el portal web de la Entidad

Índice de información clasificada y reservada: El Grupo de Gestión Documental elabora y mantiene un índice actualizado de la información clasificada y reservada, el cual es publicado en el portal web de la Entidad, enlazado en el botón “Transparencia

Control Interno realiza seguimientos periódicos al cumplimiento de la Ley de Transparencia e información Pública.

De igual manera en cumplimiento del PGD la gestión documental de la Entidad se encuentra desarrollada a partir de los siguientes instrumentos archivísticos, los cuales se encuentran publicados en el portal web:

- ✓ Cuadro de clasificación documental (CCD).
- ✓ Tablas de Retención Documental (TRD).
- ✓ Programa de Gestión Documental (PGD).
- ✓ Plan Institucional de Archivos (PINAR).
- ✓ Inventario Documental.
- ✓ Política de Gestión documental
- ✓ Procedimientos del proceso de Gestión Documental.

Se cuenta con las Directrices para la creación y diseño de documentos:
Elaboración de documentos conforme a la “Norma fundamental 105.IN.GD.01”



Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851 ☎
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574579 ☎
portal.imety.edu.co ☎

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca

Mejoramiento al Sistema de Gestión Documental para el trámite y gestión de los documentos, desarrollando estrategias para el uso adecuado del papel.
Gestión de documentos de acuerdo con las TRD y demás instrumentos archivísticos.

Como mecanismos de autenticación tenemos la aplicación de los procedimientos establecidos para el uso de firma digital y correo electrónico certificado.

En los aspectos de producción documental la entidad cuenta con aspectos como: Formato de preservación, soportes impresos y electrónicos, técnicas de impresión láser e inyección, aspectos de las tintas y calidad del papel.

El PGD Institucional cuenta con los lineamientos establecidos para el Control de versiones, Aprobación de documentos y Reproducción de documentos.

El proceso de Gestión Documental tiene como responsabilidad controlar el recibo, distribución y envío de las comunicaciones oficiales mediante la radicación de las mismas en el Sistema de Gestión Documental adoptado por la Entidad; asignando un número consecutivo de acuerdo con el orden de recibo y envío, iniciando el primer día hábil de cada año con el número 1.

El INSTITUTO Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo cuenta con los siguientes canales de recepción de información como:

El correo electrónico establecido para la atención de derechos de petición de información: informacion.administrativa.edu.co

Canal escrito: Conformado por los mecanismos de recepción escritos a través de correo postal, radicación personal, correo electrónico, llamada telefónica.

Las PQRS que ingresen a través de correo postal y personal, serán recibidas en la Ventanilla Única de Radicación de la Entidad, en días laborales en el horario de atención al público de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00 pm a 5:00 pm.

Las PQRS que se presenten a través del correo electrónico informacion.administrativa.edu.co se podrán radicar en cualquier momento.

La radicación de las comunicaciones oficiales se realiza a través del sistema de información de la entidad donde se registran campos que permitan identificar al remitente, destinatario, asunto, entre otra información, una vez realizado el registro se obtiene el siguiente stiker



2021-03-04 15:33 Us VENTANILLA
Destino: DIRECCION
Re: Rein Des - LAURA FRANCO
Asunto: SOLICITUD ARCHIVADOR

202101000000233

Las comunicaciones oficiales que lleguen a la entidad, a través de los correos institucionales de los servidores públicos, y que ameriten trámite, se deben direccionar al correo informacion.administrativa.edu.co, para ser radicadas y direccionadas a la dependencia competente.

La distribución de los documentos recibidos se realiza de manera física y electrónica a través de los correos institucionales.

Las comunicaciones externas a enviar se realizan a través del correo electrónico informacion.administrativa.edu.co

El envío de comunicaciones en físico se realiza a través de Servicios Postales Nacionales, quien realiza la entrega a los destinatarios externos.

El Acceso y Consulta de Documentos de Archivo se realiza de la siguiente manera:

Consulta en el archivo de gestión y/o central: Las consultas a los archivos de gestión se realizan mediante solicitud verbal o escrita (físico y/o electrónico) dirigida al jefe del área, o al funcionario responsable del Archivo.

En el caso de las consultas del Archivo Central se realizan mediante solicitud escrita vía correo electrónico archivo.central@imety.edu.co, desde el cual se notificará al momento en que la información se encuentra dispuesta para consulta y/o préstamo, la respuesta se dará en un término de máximo 48 horas, según el volumen solicitado.

El préstamo temporal de los documentos se realiza por 5 días hábiles y el área responsable debe realizar el seguimiento a la devolución de los mismos. El horario para el servicio de consulta y préstamo de carpetas, se presta en jornada de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm.

La documentación con carácter clasificado y/o reservado será consultada únicamente por las dependencias responsables de su producción y/o por los que esta autorice, caso tal

para las Historias Laborales, Nóminas, Procesos Disciplinarios y Procesos de Selección Meritocrática.

Si el interesado desea que se le expidan copias o fotocopias, éstas deberán ser autorizadas por el jefe de la respectiva oficina y sólo se permitirá cuando la información no tenga carácter clasificado y reservado conforme a la Constitución y a las Leyes; para el suministro de fotocopias se debe tener presente el acto administrativo en el cual se establece el valor de la reproducción.

Las Medidas de Preservación a Largo Plazo de los documentos se encuentran establecidas de acuerdo al sistema Integrado de Conservación (SIC), la cual tiene como finalidad, garantizar la conservación y prevención de cualquier tipo de información, independientemente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado, manteniendo los atributos tales como unidad, integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad, accesibilidad, de toda la documentación desde el momento de la producción, durante el período de vigencia, hasta su disposición final, de acuerdo a la valoración documental.

En cumplimiento de las políticas de seguridad de la información la entidad ha establecido requisitos de acuerdo a los lineamientos dados por función Pública.

Para lograr las metas y objetivos propuestos en el PGD, el IMETY ha formulado los siguientes programas:

Programa	Descripción
Documentos vitales y esenciales	Este programa comprende la identificación, evaluación, selección, protección, preservación y recuperación de los documentos que son indispensables para el funcionamiento de la Entidad.
escaneo	Escanear los documentos del archivo central de acuerdo al protocolo establecido por el proceso de Gestión Documental.
Documentos Especiales	Establecer los pasos a tener en cuenta para la clasificación, organización, descripción, conservación, difusión y consulta de los documentos catalogados como especiales existentes en el IMETY de acuerdo a sus características.
Capacitación	El programa específico de capacitación en materia de gestión documental se encuentra incluido en el Plan Institucional de Capacitación liderado por el proceso de Gestión Humana.
Auditoría y Control	El programa de Auditorías internas lo planea y realiza la Oficina de Control Interno, con el fin de evidenciar la

	conformidad, mantenimiento y mejora del SIG, y los requisitos establecidos por el IMETY.
Valoración Documental	Definir los criterios de valoración respecto al ciclo vital de los documentos producidos por Departamento Administrativo del IMETY, desde su creación hasta su disposición final.

La gestión documental del IMETY se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Plan Estratégico Institucional, el Plan de anual de adquisiciones, el Plan de Acción Anual, el Plan Institucional de Archivos – PINAR y con los demás modelos y sistemas de la entidad, en aspectos tales como:

- ✓ El cumplimiento de requisitos administrativos, legales, normativos y tecnológicos.
- ✓ Los procesos, procedimientos y actividades.
- ✓ El control de registros y documentos vinculados con las TRD como evidencia de las actuaciones de la entidad.
- ✓ La simplificación de trámites y uso adecuado del papel. Las políticas de racionalización de recursos.
- ✓ Control, uso y disponibilidad de la información.
- ✓ Las evidencias documentales y trazabilidad de las actuaciones institucionales.
- ✓ La preservación a largo plazo de la información.
- ✓ Los principios de eficacia, eficiencia, impacto, transparencia, modernización, oportunidad, economía, orientación al ciudadano, entre otros.
- ✓ La evaluación, el seguimiento, los indicadores y la medición.

La mejora continua.

El Imety cuenta con el Programa de Protección de Documentos vitales mediante el cual se han establecido lineamientos de preservación en caso de una emergencia o desastre, es así como los documentos deben ser asegurados, ya sea por medio



Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851
 Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574579
portal.imety.edu.co

NIT: 900.586.342-3
 Yumbo - Valle del Cauca

de microfilmación u otro sistema de reproducción que garantice la autenticidad y protección adecuada.

Hasta el momento en el Imety se cuenta con el escaneo de las carpetas contractuales desde el año 2013 hasta el 2020

Las dependencias del IMETY tienen la responsabilidad de mantener los documentos designados como documentos vitales o esenciales, seguros y protegidos de manera continua, independientemente del formato de almacenamiento.

El Imety ha establecido las directrices, criterios y especificaciones técnicas necesarias para capturar, administrar, indizar, almacenar, consultar, proteger y conservar los archivos electrónicos a la entidad.

Se realiza Backup mensual de la información electrónica en el Drive Institucional y servidor de la sede Académica del Imety.

El Director, el Líder de Gestión Documental y el Comité de Gestión y Desempeño son responsables de definir, coordinar, articular y establecer los principios, procedimientos y prácticas que permitan una adecuada gestión electrónica de documentos en la Entidad.

Los servidores públicos y/o contratistas son responsables por la adecuada gestión de la información relacionada con el desempeño de su cargo y el cumplimiento de sus funciones o actividades, así como de su adecuada clasificación, organización, almacenamiento y custodia al igual que su conservación y protección mientras éste bajo su control.

POLITICA DE GESTION DOCUMENTAL

El Imety cuenta con la Política de Gestión Documental la cual esta articulada con el Programa de Gestión Documental.

Mediante el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA y su programa de consumo de materias primas el Imety adoptó en su Política de Gestión Ambiental la campaña de cero papel con el propósito de reducir el consumo de papel y así mitigar el impacto ambiental sobre los recursos naturales.



Alcaldía
de Yumbo



CREEMOS
en
YUMBO



imety
Instituto Municipal de Educación para
el Trabajo y Desarrollo Humano

PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS- PINAR

	TECNOLOGICA Y DE LA INFORMACION	104.PL.GT.06
	PLAN INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS	Versión: 06
		Página 1 de 27

El PINAR se desarrolla con el fin de asegurar la articulación del Programa de Gestión Documental con la misión, objetivos y metas estratégicas del IMETY, el cual se actualiza cada año.

Para la formulación del PINAR del IMETY se realizó revisión interna de manera general identificando necesidades en materia de organización de archivos, la cual ayudó a la formulación de Planes y Proyectos a ejecutarse en cada vigencia.

El alcance del PINAR en materia de la administración de archivos, compromete todas las áreas de producción de documentación

El PINAR y sus versiones de actualización son aprobados por el director y/o el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.

Para la implementación del PINAR se tienen en cuenta los siguientes requerimientos:

- Administrativos
- Normativos
- Económicos
- Tecnológicos

En las vigencias de 2020 a 2022 se han realizado diferentes actividades en cumplimiento del PINAR como son: la compra de Archivador rodante para el Archivo Central, Compra de Archivadores metálicos para las diferentes áreas del IMETY, de igual manera se contrató la capacitación para fortalecer los conocimientos de los servidores públicos de la entidad en la normatividad vigente a aplicar en temas de Archivo.

Mediante contrato No. 100.15.01.74-2021 se contrató con la empresa Wisp integradores S.A.S lo siguiente:



Sede Académica: CRA 4 No. 9-84 B/ Bolívar PBX: 6696851
Sede Administrativa: Calle 12 No. 3-34 B/Bolívar PBX: 6574579
portal.imety.edu.co

NIT: 900.586.342-3
Yumbo - Valle del Cauca

1. Configurar el firewall y sistemas de seguridad de la entidad.
2. Instalación y configuración de software para la creación automática de copias de seguridad de todos los equipos de las dos sedes.
3. Instalación y configuración de Print Server para los servicios de impresión para impresoras compartidas del "IMETY".
4. Brindar apoyo en instalar, configurar, actualizar y brindar asistencia técnica con todos los softwares, aplicativos y herramientas de manejo institucional que sean necesarios para la institución, tales como: ORFEO, CHiP, ASCII, SIA, CGUNO, MEET, CLASSROOM, entre otros.

En la vigencia de 2022 mediante contrato No. 100.15.01.77-2021 se contrató con la empresa Conéctate Comunicaciones del Pacífico S.A.S. los siguientes servicios:

1. Configurar el firewall y sistemas de seguridad de la entidad.
2. Instalación y configuración de software para la creación automática de copias de seguridad de todos los equipos de las dos sedes.
3. Instalación y configuración de Print Server para los servicios de impresión para impresoras compartidas del "IMETY".
4. Brindar apoyo en instalar, configurar, actualizar y brindar asistencia técnica con todos los softwares, aplicativos y herramientas de manejo institucional que sean necesarios para la institución, tales como: ORFEO, CHiP, ASCII, SIA, CGUNO, MEET, CLASSROOM, entre otros.

En cumplimiento de la Ley 526 del 2000 Ley General de Archivos a través del PINAR y del Programa de Gestión Documental del IMETY se han realizado e implementado las siguientes acciones:

- Se cuenta con Cuadros de Clasificación Documental para los archivos de gestión y Central.
- Los procesos y procedimientos se actualizaron conforme a las funciones asignadas al grupo y a las actividades realizadas.
- Se cuenta con personal capacitado para la administración de los archivos de gestión y central. Así como para la radicación de las comunicaciones oficiales

- La Entidad cuenta con el Programa de Gestión Documental y la Política de Gestión Documental.
- La Entidad cuenta con un instructivo para la organización de archivos
- La Entidad cuenta con el Formato Único de Inventario Documental FUID.
- La entidad cuenta con un espacio adecuado para el archivo central
- Cada área de la entidad tiene un equipo de trabajo y está bajo su responsabilidad el Archivo de Gestión
- La entidad cuenta con personal para realizar actividades de limpieza en las estanterías del archivo, se programa cada tres meses.
- La entidad cuenta con los formatos establecidos para radicación, trámite y control de documentos.
- La entidad cuenta con el Plan de Preservación Digital a largo Plazo de los documentos electrónicos de archivo"
- La entidad cuenta con el Plan Sistema Integrado de Conservación SIC
- La entidad cuenta con un Programa de Actividades anuales las cuales se encuentran incluidas en el PINAR

b) CUADRO DE CLASIFICACION DOCUMENTAL

El Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo -IMETY cuenta con el cuadro de Clasificación Documental llamado Resumen Tablas de Retención Documental.

Control Interno dentro de sus auditorías Internas incluye en las listas de Verificación un ITEM para realizar seguimiento a la aplicación del cuadro de Clasificación documental.

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS		INMET									
RESUMEN TABLAS DE REFERENCIA DOCUMENTAL											
FECHA	TEMA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA	FECHA
1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981

INMET
RESUMEN TABLAS DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA		CATEGORÍA		CATEGORÍA	
CÓDIGO		NOMBRE		NOMBRE		CATEGORÍA</					

[illegible]

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTITUTO VICE-RECTORAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL TÁCTICO

TARJETA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL

CATEGORÍA		NÚMERO		FECHA		LUGAR		OTROS	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	04	04	04	04	04	04
05	05	05	05	05	05	05	05	05	05
06	06	06	06	06	06	06	06	06	06
07	07	07	07	07	07	07	07	07	07
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08
09	09	09	09	09	09	09	09	09	09
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

CONSEJO DE

☐ 01 Consejo de profesores

☐ 02 Consejo de alumnos

☐ 03 Consejo de docentes

☐ 04 Consejo de estudiantes

☐ 05 Consejo de docentes

☐ 06 Consejo de docentes

☐ 07 Consejo de docentes

☐ 08 Consejo de docentes

☐ 09 Consejo de docentes

☐ 10 Consejo de docentes

OTROS

☐ 11 Consejo de profesores

☐ 12 Consejo de alumnos

☐ 13 Consejo de docentes

☐ 14 Consejo de estudiantes

☐ 15 Consejo de docentes

☐ 16 Consejo de docentes

☐ 17 Consejo de docentes

☐ 18 Consejo de docentes

☐ 19 Consejo de docentes

☐ 20 Consejo de docentes

[Firma]

PROFESOR DE EDUCACIÓN

[illegible]


imety
Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL
IMETD - YUMBO


imety
Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano

TABLA DE RETENCION DOCUMENTAL
IMETD - YUMBO

d)TABLAS DE RETENCION DOCUMENTAL- TRD

En aplicación a las TRD Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo- IMETY realiza el proceso de transferencias primarias al archivo central de la entidad.

A la fecha no se ha efectuado eliminaciones teniendo en cuenta que las TRD se encuentran para aprobación y convalidación por el Consejo Departamental de Archivo de la Gobernación del Valle, con el fin de dar cumplimiento a la normatividad legal vigente para tal fin.

La entidad cuenta con el Plan Sistema Integrado de Conservación (SIC)

	GESTIÓN DOCUMENTAL	105.PL.GD.02
	PLAN SISTEMA INTEGRADO DE CONSERVACIÓN - SIC	Versión: 04
		Página 2 de 31

La implementación del SIC tiene como finalidad, garantizar la conservación y prevención de cualquier tipo de información, independientemente del medio o tecnología con la cual se haya elaborado, manteniendo los atributos tales como unidad, integridad, autenticidad, inalterabilidad, originalidad, fiabilidad, accesibilidad, de toda la documentación desde el momento de la producción, durante el período de vigencia, hasta su disposición final, de acuerdo a la valoración documental.

El SIC contiene los siguientes aspectos:

- ✓ Conservación documental: Aplica a documentos de archivo creados en medios físicos y/o análogos.
- ✓ Preservación digital a largo plazo: Aplica a documentos digitales y/o electrónicos de archivo.
- ✓ Los Conformados por: planes de Capacitación y sensibilización, de Inspección y mantenimiento de sistemas de almacenamiento e instalaciones físicas, de saneamiento ambiental; desinfección, desratización y desafectación, de Monitoreo y control de condiciones ambientales, de Almacenamiento y re almacenamiento, de Prevención de emergencias y atención de desastres.

La Entidad inicia el cumplimiento a dichos planes con la emisión del PGD, en el cual se articularán los lineamientos, planes y requisitos para la gestión documental y estará sujeto a su actualización cuando haya lugar.

Los Requisitos para la preservación y conservación de los documentos electrónicos de archivo, Se encuentran definidos en el SIC:

- ✓ Autenticidad: se refiere a que los documentos sean inmunes a todo tipo de manipulación y alteración a lo largo del tiempo. Así mismo que evidencien la procedencia.
- ✓ Integridad: que se mantengan íntegros y completos en su estructura y contenido, que sean inalterables.
- ✓

Fiabilidad: se refiere a que los documentos puedan demostrar los efectos que contienen, es decir, que tengan un contenido fidedigno.

Disponibilidad: que sean recuperables para su uso en todo momento y circunstancia.

e) INVENTARIOS DOCUMENTALES

Todas las dependencias del Instituto Municipal de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano de Yumbo- IMETY cuenta con inventarios documentales de los archivos en gestión.

GESTION DOCUMENTAL

FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

198.FO.02.03
Versión: 01
Página 1 de 1

ENTIDAD PRODUCTORA: ARCHIVO CENTRAL

DEPENDENCIA PRODUCTORA: GESTIÓN ACADÉMICA

OPCION	CODIGO	NOMBRE Y TIPO DE DOCUMENTALES	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				No. de Faltas	Importe	Frecuencia de uso	NOTAS
			INICIAL	FINAL	Cap	Carpeta	Torne	Desfalco				
1	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
2	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
3	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
4	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
5	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
6	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
7	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
8	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
9	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
10	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
11	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
12	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
13	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
14	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
15	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
16	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
17	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
18	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
19	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
20	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS

ELABORADO POR: _____ RECIBIDO POR: _____
CARGO: _____ CARGO: _____
FIRMA: _____ FIRMA: _____
LUGAR Y FECHA: _____ LUGAR Y FECHA: _____

GESTION DOCUMENTAL

FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

198.FO.02.03
Versión: 01
Página 1 de 1

ENTIDAD PRODUCTORA: INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO - IMETY

DEPENDENCIA PRODUCTORA: CONTROL INTERNO

UNIDAD ADMINISTRATIVA: CONTROL INTERNO

PROCESO PRODUCTIVO: GESTIÓN DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO: TRANSFERENCIA PRIMARIA

OPCION	CODIGO	NOMBRE Y TIPO DE DOCUMENTALES	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				No. de Faltas	Importe	Frecuencia de uso	NOTAS
			INICIAL	FINAL	Cap	Carpeta	Torne	Desfalco				
1	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
2	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
3	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
4	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
5	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
6	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
7	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
8	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
9	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
10	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
11	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
12	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
13	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
14	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
15	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
16	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
17	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
18	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
19	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
20	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS

ELABORADO POR: _____ RECIBIDO POR: _____
CARGO: ASISTENTE CONTROL INTERNO CARGO: RESPONSABLE ARCHIVO CENTRAL
FIRMA: _____ FIRMA: _____
LUGAR Y FECHA: YUMBO 29-06-19 LUGAR Y FECHA: YUMBO 29-06-19

GESTION DOCUMENTAL

FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

198.FO.02.03
Versión: 01
Página 1 de 1

ENTIDAD PRODUCTORA: ARCHIVO CENTRAL

DEPENDENCIA PRODUCTORA: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

OPCION	CODIGO	NOMBRE Y TIPO DE DOCUMENTALES	FECHAS EXTREMAS		UNIDAD DE CONSERVACIÓN				No. de Faltas	Importe	Frecuencia de uso	NOTAS
			INICIAL	FINAL	Cap	Carpeta	Torne	Desfalco				
1	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS
2	200.22.09	ACTAS DE REUNIONES DE TRABAJO	2011	2012	+							NOTAS

ELABORADO POR: _____ RECIBIDO POR: _____
CARGO: _____ CARGO: _____
FIRMA: _____ FIRMA: _____
LUGAR Y FECHA: _____ LUGAR Y FECHA: _____

Página 1

El archivo central de la entidad cuenta con inventarios documentales que garantizan su ubicación, disponibilidad y acceso

Página 1[illegible]

SECTION DOCUMENT										SECTION NO.
FORMALITY SHEET OF INVESTMENT DOCUMENTARY										Forma 01
INSTRUMENT IDENTIFICATION										NUMERO DE INSTRUMENTO
PROJECT IDENTIFICATION										PROYECTO IDENTIFICACION
INSTRUMENT IDENTIFICATION										INSTRUMENT IDENTIFICATION
No.	DESCRIPTION OF DOCUMENT	DATE	DATE OF DOCUMENT	DATE OF DOCUMENT	DATE OF DOCUMENT	DATE OF DOCUMENT	DATE OF DOCUMENT	DATE OF DOCUMENT	DATE OF DOCUMENT	DATE OF DOCUMENT
1	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
2	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
3	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
4	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
5	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
6	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
7	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
8	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
9	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
10	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
11	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
12	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
13	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
14	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
15	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
16	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
17	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
18	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
19	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
20	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
21	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
22	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
23	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
24	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
25	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
26	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
27	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
28	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
29	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
30	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
31	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
32	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
33	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998	1998
34	PROJECT IDENTIFICATION	1998	1998	1998	1998					

[illegible][illegible][illegible][illegible]

IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD EMISORA

IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD DESTINATARIA

FECHA DE EMISION

DOCUMENTAL

FORMULARIO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

FECHA DE RECIBO

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE DEVOLUCION

IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD EMISORA

IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD DESTINATARIA

FECHA DE EMISION

DOCUMENTAL

FORMULARIO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

FECHA DE RECIBO

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE DEVOLUCION

IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD EMISORA

IDENTIFICACION DE LA ENTIDAD DESTINATARIA

FECHA DE EMISION

DOCUMENTAL

FORMULARIO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

FECHA DE RECIBO

FECHA DE ENTREGA

FECHA DE DEVOLUCION

[illegible][illegible]



FORMATO UNICO DE INVENTARIO DOCUMENTAL

Versión: 1.0

UNIDAD PRODUCTORA
UNIDAD ADMINISTRATIVA
PROCESO PRODUCTIVO

INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE TUMBES

ALCALDIA MUNICIPAL

Página 1 de 6

RECIBIDO EN ENTREGA

No. serie	SISTEMA	TITULO	FECHA DE EMISION	FECHA DE VIGENCIA	TRAMITE ENERGENCIA PRIMARIA		FECHA DE CANCELACION	FECHA DE RECIBO	FECHA DE RECIBO	FECHA DE RECIBO
					Clase	Procedimiento				
01	01.01.01	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	01	01	01	01	01	01
02	01.01.02	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	02	02	02	02	02	02
03	01.01.03	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	03	03	03	03	03	03
04	01.01.04	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	04	04	04	04	04	04
05	01.01.05	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	05	05	05	05	05	05
06	01.01.06	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	06	06	06	06	06	06
07	01.01.07	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	07	07	07	07	07	07
08	01.01.08	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	08	08	08	08	08	08
09	01.01.09	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	09	09	09	09	09	09
10	01.01.10	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	10	10	10	10	10	10
11	01.01.11	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	11	11	11	11	11	11
12	01.01.12	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	12	12	12	12	12	12
13	01.01.13	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	13	13	13	13	13	13
14	01.01.14	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	14	14	14	14	14	14
15	01.01.15	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	15	15	15	15	15	15
16	01.01.16	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	16	16	16	16	16	16
17	01.01.17	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	17	17	17	17	17	17
18	01.01.18	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	18	18	18	18	18	18
19	01.01.19	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	19	19	19	19	19	19
20	01.01.20	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	20	20	20	20	20	20
21	01.01.21	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	21	21	21	21	21	21
22	01.01.22	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	22	22	22	22	22	22
23	01.01.23	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	23	23	23	23	23	23
24	01.01.24	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	24	24	24	24	24	24
25	01.01.25	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	25	25	25	25	25	25
26	01.01.26	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	26	26	26	26	26	26
27	01.01.27	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	27	27	27	27	27	27
28	01.01.28	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	28	28	28	28	28	28
29	01.01.29	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	29	29	29	29	29	29
30	01.01.30	ALCALDIA MUNICIPAL	2010/01/01	2010/01/01	30					

ELABORADO POR: JOSE LUIS GARCIA

FECHA: 10/01/2010

RECIBIDO POR: JOSE LUIS GARCIA

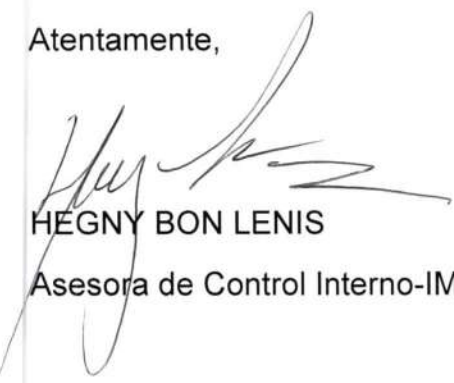
FECHA: 10/01/2010

FECHA: 10/01/2010

FECHA: 10/01/2010

-Elaborar e Implementar las Tablas de Valoración Documental

Atentamente,



HEGNY BON LENIS

Asesora de Control Interno-IMETY

Copia: Gestión Documental